



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CASA DE LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha:	28 MAR. 2022 11.45
Numero:	193
Fojas:	5
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	Nancy Patricia PEREZ
	Responsable Coordinación
	y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N°: 39/22

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 28 de marzo de 2022

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar fuera del Orden del Día y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal el libro "Ambiciosas: Crónica de una Lucha Colectiva".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

FUNDAMENTOS

La presente Resolución tiene el objetivo de declarar de interés municipal el libro "Ambiciosas: Crónica de una Lucha Colectiva", en el que, a través de la mirada y perspectiva de las autoras que participaron en su redacción, se narran los hechos que dieron lugar a la discusión sobre la necesidad de garantizar la paridad de género en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

La obra fue redactada de forma colectiva por: Laura Lopez Entable y Fabiana Ríos (La Ría), Ayelen Martínez y Sol Verón (La Hoguera), Elida Rechi (Frente de Mujeres de Nuevo Encuentro), Constanza Ojeda y Luz Scarpatti (Comunicadoras con perspectiva de género) y cuenta con la ilustración y diseño a cargo de Paula Cortés y Leandro Segovia de Acuerpadxs, la corrección de Cecilia Pereyra y los prólogos de Diana Maffia, Monique Altschul y Sonia Santoro.

La presentación del libro estuvo acompañada de un cortometraje realizado por Victoria Fermani Loekemeyer. Allí, en una breve síntesis, se cuenta la historia de la lucha por la paridad de género en los lugares públicos de decisión en la Ciudad de Ushuaia.

A partir del año 2015, con la asunción del Intendente Walter Vuoto se inaugura un ciclo donde la cuestión de género se coloca en el centro de la gestión. La creación de la Secretaría de la Mujer y la conformación de un gabinete paritario son ejemplos claros de una política que promueve la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, ámbitos que históricamente se designaban varones, dejando así un precedente en la municipalidad de Ushuaia.



AVILA LAURA BEATE
Concejala Frente de Trabajadoras
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

La paridad es un tema del que venimos reclamando hace más de una década. Las mujeres primero tuvimos que pelear por nuestro derecho a votar, luego por el cupo femenino para poder participar en las listas, para asegurarnos un piso de participación y ahora, hace ya un tiempo, seguimos peleando para no ser un cupo sino para participar en igualdad de condiciones.

En el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, los 4 años anteriores a que ingresemos dos concejales no hubo ni una sola mujer sentada discutiendo legislativamente sobre la ciudad de Ushuaia. En este sentido, seguir construyendo una ciudad, una provincia y un país más justo tiene que ser, necesariamente, en igualdad de condiciones entre personas.

En nuestra ciudad, los diferentes debates sobre la paridad se han dado de manera transversal y con la participación de diferentes organizaciones y agrupaciones políticas, colectivos feministas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales tanto locales como provinciales. En ellos se han sentado las bases para discutir qué lugar es el que ocupa la mujer y cuales son los desafíos y luchas que tenemos por delante.

Es importante mencionar un instrumento normativo de vital importancia en la lucha por la igualdad de condiciones y frente a los diferentes tipos de discriminación que padecen las mujeres, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, fue adoptada en diciembre de 1979 por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1985 se aprobó en Argentina mediante la ley 23.179 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN). En la misma se toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos. La Convención es revolucionaria en cuanto al rol que le asigna al Estado, ya que amplía la responsabilidad del mismo más allá de los límites propios de la esfera pública. Este corrimiento es importantísimo porque devela la discriminación y la violencia que padecen las mujeres en sus vidas privadas,

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



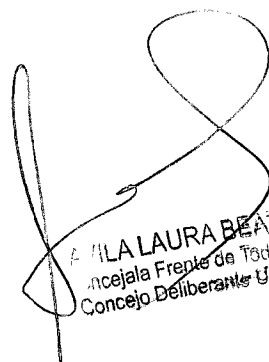
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

desde la infancia, conceptualizándola como una problemática de violación a los derechos humanos.

En este sentido, la participación de las mujeres en espacios de debate y reflexión es fundamental para visibilizar y reconocer la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, como así también la importancia de la participación de las mujeres en los espacios políticos y de toma de decisiones.

A partir de todo lo expuesto y considerando la importancia de reconocer el aporte de la presente obra a nuestra comunidad, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.



LAURA BEATTI
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de interés municipal el libro "Ambiciosas: Crónica de una Lucha Colectiva", por su relato de la lucha por la paridad en la Ciudad.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.



A LAURA BEATRIZ
Bloque Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"